



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Septiembre de 1977.-

456-77

Expte. N° 562/77

VISTO:

La comunicación elevada por la Secretaría de Bienestar Universitario con respecto a la renuncia presentada por el Sr. Walter A. Ret; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Walter Arturo RET, / como Auxiliar Administrativo de la Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Secretaría de Bienestar Universitario, Clase A - Categoría IX, a partir del 13 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR